

Expediente

892 / 2021-13

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 1431- Gabriel GIORDANO solicita posicionamiento geográfico exacto de plantas potabilizadoras y depuradoras, tomas de agua y puntos de vertido de efluentes de las ciudades Montevideo, Punta del Este, Salto, Ciudad de la Costa, Rivera, Paysandú, Las Piedras, Maldonado, Melo, Tacuarembó. El interés es científico.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	GABRIEL GIORDANO
	Fecha ingresado:	07/07/2021
	Información req.:	La información requerida es el posicionamiento geográfico exacto de plantas pota...
	Número:	01431
	CI:	47800964

Extractado

SIP 1431- Gabriel GIORDANO solicita posicionamiento geográfico exacto de plantas potabilizadoras y depuradoras, tomas de agua y puntos de vertido de efluentes de las ciudades Montevideo, Punta del Este, Salto, Ciudad de la Costa, Rivera, Paysandú, Las Piedras, Maldonado, Melo, Tacuarembó. El interés es científico.

Decreto

Montevideo, 4 de agosto de 2021.

R.S.G.**N° 241/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Gabriel Giordano, en la cual solicita información relacionada con las plantas potabilizadoras y depuradoras en zonas dadas, tal cual expresa en paso el electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Agua Potable y la Gerencia de Saneamiento, informa sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 11.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Gabriel Giordano, en la cual solicita información relacionada con las plantas potabilizadoras y depuradoras en zonas dadas

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 05/08/2021 16:53:21 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 05/08/21 16:53